



## CONDUCIR EN NJ: SUS DERECHOS CUANDO OBTIENE UNA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN

**TODOS LOS RESIDENTES DE NEW JERSEY SON ELEGIBLES PARA SOLICITAR UNA LICENCIA DE CONDUCIR ESTÁNDAR O UNA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PARA NO CONDUCTORES. ESTA ES LA INFORMACIÓN QUE USTED NECESITA:**

**Puede obtener una licencia en cualquier oficina de la Comisión de Vehículos Motorizados (MVC) y [hacer una cita en línea](#).**

Las tarjetas de identificación tienen un costo, pero la cita no. (Información de MVC: <https://nj.gov/mvc>)

**La MVC deberá ofrecer servicios de interpretación durante su cita o permitirle llevar un intérprete, pero esa persona no podrá estar en el vehículo durante el examen práctico.**

- La MVC tienen la obligación de proveer servicios de traducción telefónica, o usted puede traer a su propio intérprete. Sin embargo, no se permite que nadie, incluso un traductor, viaje en el vehículo con usted durante un examen práctico de conducción.
- El examen escrito se ofrece en los siguientes idiomas: inglés, árabe, mandarín, francés, español, coreano, polaco, portugués, ruso y japonés. El examen oral se ofrece en inglés y español.

**Debe traducir sus documentos al inglés, pero no tiene que hacerlo un traductor profesional.**

Sus documentos pueden ser traducidos por cualquier persona de 18 años de edad o más que domine el inglés y el otro idioma.

La persona que traduce deberá firmar un certificado que confirme la exactitud de la traducción.

Modelo de certificado: <https://www.state.nj.us/mvc/pdf/license/Sample%20Certificate%20of%20Translation.pdf>

**Para obtener una licencia se debe proporcionar:**

- **Prueba de identidad.** Usted necesita **un** documento primario (solo uno) y **un** documento secundario como parte de los seis puntos de la tarjeta de identificación (ID); estos puntos aparecen en: [https://www.state.nj.us/mvc/pdf/license/Standard\\_License\\_Sheet\\_Span.pdf](https://www.state.nj.us/mvc/pdf/license/Standard_License_Sheet_Span.pdf)
- **Prueba de residencia en New Jersey.** Deberá mostrar un documento con su nombre y dirección en New Jersey, como una factura de agua o electricidad o un contrato de arrendamiento.
- **Un número de Seguro Social (SSN) o un número de identificación de contribuyente individual (ITIN) O una declaración jurada (afidávit) indicando que no tiene un número de seguro social ni un ITIN y no es elegible para un SSN. Si le han expedido oficialmente un número de seguro social o un ITIN, no podrá usar el afidávit.** Si usa un ITIN, debe mostrar una carta de aprobación del ITIN O una declaración de impuestos donde aparece el ITIN. El formulario de afidávit, que debe ser firmado frente a un empleado de MVC o un notario público, está disponible en: <https://www.state.nj.us/mvc/pdf/license/affidavit.pdf>

Un empleado de MVC podría preguntarle si desea inscribirse para votar, o puede que le envíen información electoral por correo. **Si usted no es ciudadano/a de los Estados Unidos, NO PUEDE inscribirse para votar.** Una persona no ciudadana que se inscribe para votar corre riesgo de ser enjuiciada o deportada o de perder su derecho a la ciudadanía.

**La MVC puede compartir su información personal, pero la ley limita los fines para los cuales puede hacerlo y aplica protecciones de privacidad más estrictas en el caso de licencias estándar.**

- La MVC **NO PUEDE** compartir su información personal para fines de actividades federales de control migratorio a menos que usted dé su permiso por escrito o a menos que un juez o una citación judicial lo requiera.
- La MVC **SÍ** añade su información a su base de datos y **PUEDE** compartirla con agencias de orden público, tribunales y negocios para fines específicos, como seguridad vehicular o verificación de empleo.
- La MVC **NO PUEDE** retener copias de sus documentos de identidad cuando usted solicita una licencia estándar o una tarjeta de identificación (ID) excepto en el caso de una investigación de fraude de identidad.

Lea sobre las restricciones de privacidad en: <https://www.state.nj.us/mvc/pdf/business/DriversPrivacyProtectionAct.pdf>

Es muy importante que se comunique con un abogado antes de solicitar una licencia de conducir en los siguientes casos: ha pasado por un proceso de deportación; ha sido detenido/a por la policía; ha sido enjuiciado/a por un delito; le han expedido una licencia de conducir anteriormente; ha sido detenido/a por conducir sin licencia, o tiene dudas sobre los números de Seguro Social.

Manténgase al día en la información sobre sus derechos y la justicia migratoria:

[www.aclu-nj.org](http://www.aclu-nj.org)

[www.njimmigrantjustice.org](http://www.njimmigrantjustice.org)

[www.letsdrivenj.org](http://www.letsdrivenj.org)

**Si es usted es objeto de maltrato o entiende que le han violado sus derechos, puede presentar una querrela ante la MVC de las siguientes maneras:**

Llamando al 609-292-6500 o al 888-486-3339

Enviando un correo electrónico a: [Correspondence@mvc.nj.gov](mailto:Correspondence@mvc.nj.gov)

Escribiendo por correo regular a: Motor Vehicle Commission, Customer Advocacy Office, P.O. Box 403, Trenton, NJ 08666

**ACLU**  
New Jersey

\*Este recurso es para fines de información solamente y no constituye asesoría legal.

Si necesita asesoría legal sobre temas de privacidad o sobre si debe o no solicitar una identificación estatal, comuníquese con un abogado.\*